



Resolución: SA 0049/2019,

R.SA. 0049/19

Asunto: Listado provisional de Unidades que renuevan financiación. Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud 2019. Renovación de la Acción B (refuerzos de larga duración) de la convocatoria 2014.

Origen: DIRECCIÓN GERENCIA

Ámbito de aplicación: HOSPITALES (Unidades) con refuerzo de larga duración Convocatoria 2014

Publicada la Resolución SA 0014/2019 de 25 de marzo de 2019, de Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud 2019. Renovación de la Acción B (refuerzos de larga duración) de la convocatoria 2014, finalizado el periodo de presentación de solicitudes, y evaluadas las propuestas de las Unidades admitidas a través de la Resolución SA 0026/2019 de 30 de mayo de 2019,

RESUELVO

1. Publicar el listado provisional de Unidades Asistenciales que renuevan el refuerzo (Anexo 1).
2. Tal como establece la Resolución SA 0014/2019, las Unidades solicitantes disponen de un plazo de 6 días naturales para presentar alegaciones.

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>.

EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS752PFIRMA8wI9mGC1sgLHsRU8	Fecha	24/07/2019	
Firmado Por	MIGUEL FRANCISCO MORENO VERDUGO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

ANEXO 1. Listado provisional de **Unidades seleccionadas para su renovación** en el marco de la Resolución SA 0014/2019 de 25 de marzo de 2019.

1. Las solicitudes que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales se publican en la relación adjunta, ordenadas por puntuación total.
2. Para que las Unidades solicitantes puedan ser objeto de la renovación del refuerzo, deberán superar los 72 puntos en el resultado global de la evaluación.
3. Se concede un plazo de 6 días naturales para presentar alegaciones a la propuesta provisional de concesión.

EXPDTE	PROVINCIA	CENTRO	UNIDADES	PUNTUACIÓN TOTAL	ESTADO
RB-0001-2019	Málaga	HU Virgen de la Victoria	Endocrinología y Nutrición	89,10	RENOVADA
RB-0005-2019	Málaga	HRU de Málaga	Salud Mental	81,50	RENOVADA
RB-0004-2019	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Anatomía Patológica	79,75	RENOVADA*
RB-0003-2019	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Oncología Médica, Radioterápica y Radiofísica	77,00	RENOVADA
RB-0002-2019	Sevilla	H. Virgen del Rocío	Cuidados Intensivos	61,38	NO RENOVADA

*Condicionada a que la Unidad consiga la reacreditación antes del seguimiento bienal. En caso contrario, se interrumpiría la ayuda concedida.

Código:	6hWMS752PFIRMA8wI9mGC1sgLHsRU8	Fecha	24/07/2019
Firmado Por	MIGUEL FRANCISCO MORENO VERDUGO	Página	2/2
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

